

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 18 de octubre de 1948 por la que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción Central y Secretario de la Secretaría General al Capitán de Navío de la Escala Complementaria señor don Manuel Calderón y López-Bago.—Página 1.366.

Otra de 18 de octubre de 1948 por la que se nombra Ayudante personal del Excmo. Sr. Contralmirante don Arturo Génova Torruella al Teniente de Navío don José Peso Cortés.—Página 1.366.

Otra de 18 de octubre de 1948 por la que se dispone pase destinado a la Escuadra el Alférez de Navío D. José Jáudenes García.—Página 1.366.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 18 de octubre de 1948 por la que se concede licencia para

contraer matrimonio al Comandante de Máquinas don Antonio García Vaca.—Página 1.366.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 18 de octubre de 1948 por la que se promueve a Cabo primero al Cabo segundo Mecánico Prudencio Diego Pérez.—Página 1.366.

Otra de 18 de octubre de 1948 por la que se promueve a Cabo segundo Fogonero al Fogonero Angel Marín Ros.—Página 1.366.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Licencias.—Orden de 18 de octubre de 1948 por la que se conceden tres meses de licencia por enfermo al Maestro segundo de Redes D. Francisco Pérez Llorca.—Página 1.366.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción Central y Secretario de la Secretaría General al Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel Calderón y López-Bago, que cesa en la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe de la Jurisdicción Central y Secretario General de este Ministerio, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Se nombra Ayudante personal del excelentísimo señor Contralmirante D. Arturo Génova Torruella al Teniente de Navío D. José Peso Cortés.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone pase destinado a la Escuadra el Alférez de Navío D. José Jáudenes García, que cesa a las órdenes del Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rosario Jimé-

nez de Mora al Comandante de Máquinas D. Antonio García Vaca.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

Marinería y Tropa.

Ascensos.—Declarado por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 231) "apto" para el ascenso a la clase inmediata el Cabo segundo Mecánico Prudencio Diego Pérez, se le promueve a Cabo primero, con antigüedad de 20 de julio de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Por haber sido declarado "apto" para el ascenso a la clase inmediata por Orden Ministerial de 30 de agosto de 1947 (D. O. núm. 196) el Fogonero Angel Marín Ros, y por existir vacante, se le promueve al empleo de Cabo segundo Fogonero, con antigüedad de 7 del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista de 1.º de noviembre de 1948.

Asimismo se dispone pase a prestar los servicios de su nueva clase al destructor *Alcalá Galiano*.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Licencias.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden tres meses de licencia por enfermo al Maestro segundo de Redes de la Maestranza de la Armada D. Francisco Pérez Llorca.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Santiago Bolívar Sequeiros, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente gubernativo núm. 3.717 de 1947, iniciado por pérdida de los Nombramientos de Segundo Maquinista Naval núm. 550 y de Mecánico segundo de la Armada del Cuerpo de Suboficiales, expedido en Madrid a 20 de febrero de 1942 (D. O. número 43) y Orden Ministerial de 14 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 277), correspondientes al Caballero Alumno de Máquinas D. José Jaime Parada Pérez,

Hago saber: Que declaro nulos y sin valor alguno dichos Nombramientos, publicados durante quinientos días consecutivos, a partir de la fecha de publicación, en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia de Pontevedra, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.

Marín, 9 de octubre de 1948.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Santiago Bolívar Sequeiros*.

Don Miguel Fernández Melero, Capitán Auditor de la Armada y Juez instructor del expediente incoado en la Comandancia de Marina de Cádiz con motivo del hallazgo de un bote y enseres del mismo por la embarcación de pesca *San Pelayo*,

Hago saber: Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado e) del artículo 45 del Título adi-

cional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se anuncia el hallazgo de un bote que contenía velas, remos, paneles, un aparejo y otros efectos, verificado por la tripulación del pesquero *San Pelayo*, a unas diez millas de Cádiz, el día 19 de noviembre de 1946, habiendo sido valorado el bote y los expresados efectos en un total de mil trescientas pesetas.

Todos los interesados en dicho hallazgo podrán alegar, durante un término de treinta días, por comparecencia ante este Juzgado o por escrito dirigido al mismo, cuanto a sus intereses convenga.

Dado en Cádiz a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Juez instructor, *Miguel Fernández Melero*.

Don José A. Martínez Pérez, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Muros y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Juan Ramón Rama González,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 5 del actual, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Muros, 15 de octubre de 1948. — El Juez instructor, *José A. Martínez Pérez*.

